

INVERSIONES PEFRISA S.A.

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EXERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

1.-CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.-COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3.-REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanza y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.-CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesario para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en su función salvaguardan la integridad económica de los activos, operaciones y resultados de



La compañía.

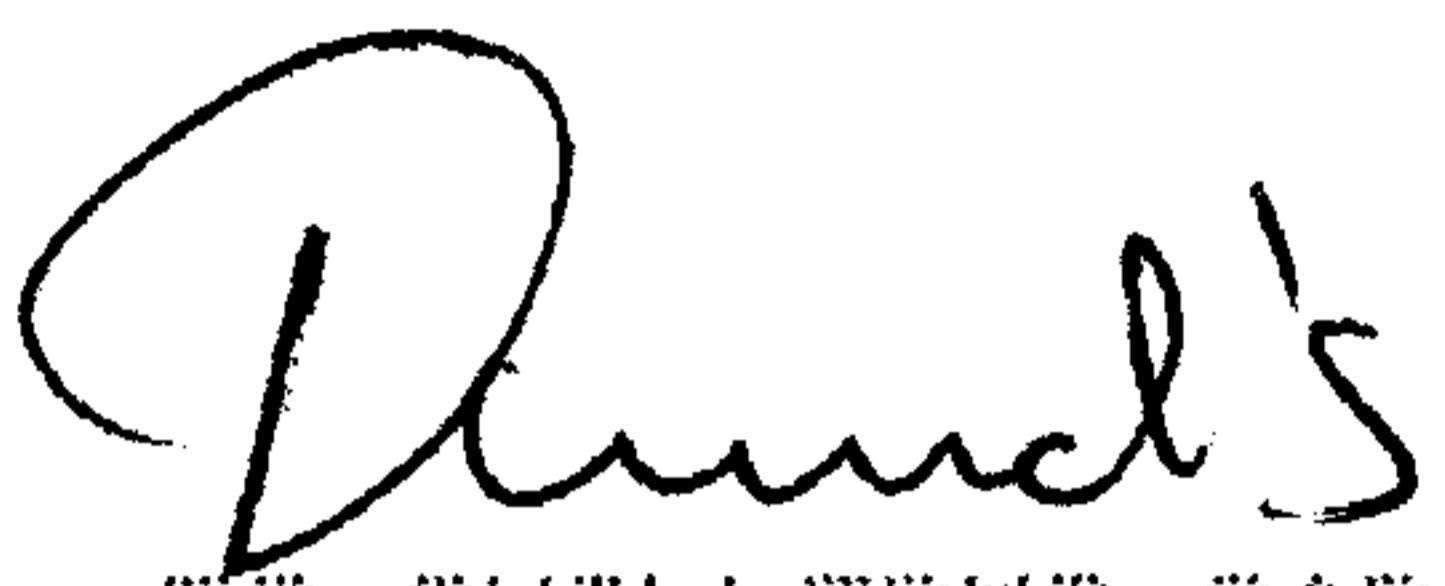
5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos Activo S/. 14'994.093,73; pasivo S/. 5'426.866,02; Patrimonio de Los Accionistas S/. 9'517.227,91, han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación.

6.- RELACIONES FINANCIERAS

Debido a que la compañía no ha tenido movimiento no podemos realizar relaciones financieras.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No 70.1.5.3. y el art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de INVERSIONES PEFRISA S.A.



E.C. GUILLERMO GÓMEZ CABEZAS
CPA. 15924

